

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2013

CONSEJERO RECHAZA QUE IFE ENFRENTA UNA CRISIS

Francisco Guerrero, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), rechazó que ese órgano esté en “crisis” ante el anuncio de la salida de Sergio García Ramírez. Guerrero Aguirre adelantó que García Ramírez no abandonará su cargo hasta que la Cámara de Diputados no designe a su sucesor y el Consejo General no desahogue temas importantes como el del próximo miércoles, cuando definirán las multas para algunos partidos o candidatos que rebasaron los topes de gastos de campaña. Explicó que el IFE sigue trabajando con normalidad y se alista para proyectos importantes, como es el apoyo de la organización de los 14 procesos electorales que habrá este año, además de la redistribución. Guerrero Aguirre adelantó que la Cámara Baja tiene tres meses para nombrar a un sustituto, duración del periodo ordinario y comentó que existen dos vías: acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) o emitir una convocatoria para que los interesados acudan a concursar por el espacio en el IFE. (EL UNIVERSAL, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

SE DEBE REVISAR SI PERMANECEN LOS CONSEJEROS EN EL IFE, CONSIDERAN DIPUTADOS DEL PRD

Aleida Alavez, Carlos Reyes Gámiz y Roberto López, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), coincidieron que el daño a la credibilidad y transparencia del Instituto Federal Electoral (IFE) “está hecho y es evidente”. Afirmaron que la probidad del Instituto se encuentra en duda ante la sociedad, y será necesario revisar con cuidado y atención la permanencia del resto de los consejeros electorales así como de Alfredo Cristallinas, titular de la Unidad de Fiscalización, involucrados en “la cuestionable resolución que exoneró al Partido Revolucionario Institucional (PRI) del caso Monex”. Al comentar la renuncia de Sergio García Ramírez al Consejo General del IFE, Aleida Alavez, vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, demandó equidad en las resoluciones inmediatas y por venir del Instituto, al que reprochó que ante el daño a su credibilidad ahora ofrece una salida decorosa a un personaje que lo afectó ante los ojos de la opinión pública. (LA JORNADA, P. 10, ROBERTO GARDUÑO)

MODIFICAR EL DICTAMEN SOBRE TOPES DE CAMPAÑA DURANTE 2012, EXIGE EL PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) demandó que los actuales integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE) actúen a la altura del prestigio y trayectoria que históricamente ha tenido esta institución y modifiquen el dictamen de la Unidad de Fiscalización, el cual afirma que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no rebasó los topes de gastos de campaña para la elección presidencial y en cambio sí lo hizo la coalición Movimiento Progresista. Señaló que la propuesta de la Unidad de Fiscalización (UF) ha sido motivo de escarnio y burla pública, pues cualquier persona que haya observado las campañas sabe muy bien que el partido que más gastó en las elecciones de 2012 fue el PRI. Por conducto de su vocero Juan Molinar resaltó que dictámenes recientes de la Unidad de Fiscalización y los votos de cinco consejeros electorales sobre el caso Monex, no corresponden con la historia del IFE, y en cambio, ponen en riesgo la institución. (LA JORNADA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

PT SE ALÍA A PRI POR LA GUBERNATURA EN BC

El Partido del Trabajo (PT) que abanderó al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, irá en coalición con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones para gobernador de Baja California. Armada la alianza, la cual incluye al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al Partido Encuentro Social (PES), los priístas se alistan para elegir a su candidato y se perfilan siete aspirantes: Fernando Castro Trenti, Jorge Hank Rhon, Carlos Bustamante, Humberto Lepe, Eduardo Martínez Palomera, Enrique Pelayo y Francisco Pérez Tejada. De ganar, el compromiso del PRI es que al PT le abrirá la candidatura del Distrito 14 de Ensenada y le dará representación en el cabildo del mismo municipio, además de Tijuana y Tecate. También les daría el segundo lugar de representación ante el Congreso estatal. (EL UNIVERSAL, P. 5, ARIADNA GARCÍA Y FRANCISCO NIETO)

SE RECICLAN PARTIDOS FRACASADOS

Partidos políticos acusados de servir al Partido Revolucionario Institucional (PRI), de convertirse en negocio familiar o de ser empleados para conseguir candidaturas han salpicado la historia del sistema electoral de nuestro país. Antes de la reforma electoral 2007-2008, el andamiaje legal facilitaba la subsistencia de partidos políticos que eran utilizados como negocio familiar o para apuntalar ambiciones personales. Con ayuda de la llamada cláusula de vida eterna, los partidos con menor fuerza electoral acostumbraban aliarse con el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) o el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las elecciones federales. Siempre negociaban un porcentaje de votos que les garantizara mantener el registro. La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional ese principio abrió la puerta para que en la última reforma electoral el Congreso de la Unión estableciera la obligación de contar, por separado, los votos de cada partido político aun cuando contendieran en alianza. El Instituto Federal Electoral recibió 50 solicitudes de organizaciones que mostraron interés de conformarse en instituto político y en caso de cumplir con los requisitos operarán como tal a partir del 1 de agosto de 2014. Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se ha pronunciado por subir a 1% del padrón el número de militantes necesario para constituir un partido. Este número también aplica para que los partidos existentes conserven su registro. También ha planteado la necesidad de expedir una ley de partidos políticos que precise todos los requisitos que deben cumplir los documentos básicos de los partidos, para garantizar una auténtica diferenciación ideológica. Al respecto, Arturo Sánchez, investigador de El Colegio de México (Colmex), aclaró que los ciudadanos con su voto tienen la posibilidad de quitar el registro a quienes no satisfagan sus expectativas. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS)

VIEJOS POLÍTICOS, ¿NUEVOS PARTIDOS?

Ex dirigentes y ex militantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y partidos en extinción figuran entre los líderes de 27 organizaciones que iniciaron trámite ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para convertirse en partido político nacional. En el reportaje se menciona que Martí Batres, líder de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), fue militante del PRD por 23 años. Al pedir solicitud de registro como MORENA, perdió su militancia al PRD como lo establece la autoridad electoral. Además pidió licencia de su cargo de diputado federal en la actual legislatura. También se citó que Manuel Espino, líder de Concertación Mexicana, fue dirigente nacional del PAN, pero en 2010 fue expulsado acusado de deslealtad y, aunque apeló esa medida, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la ratificó el 6 de mayo de 2011. Además, Jaime Miguel Moreno Garavilla, líder de Coalición Ciudadana, es sucesora de Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo, que logró que en 1997 el TEPJF ordenara al Consejo General del IFE la expedición de su registro como Agrupación Política Nacional (APN). Su dirigente ocupó varios cargos en el CEN del PRI entre mediados de los setentas y finales de los noventa. Además fue diputado federal por ese partido en la LVII Legislatura. (REFORMA, P. 6, ENFOQUE, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2013

ALISTAN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA INVESTIGAR RECURSOS DE CAMPAÑAS

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados alista una reforma para establecer en la Constitución que la Procuraduría General de la República (PGR) pueda solicitar información e investigar sobre recursos de partidos políticos en campañas electorales. Asimismo para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pueda emitir la declaratoria de validez de la elección presidencial en tanto exista en proceso una investigación o un procedimiento judicial respecto al uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas. Teresa Mojica Morgan, legisladora del sol azteca, explicó que estas acciones las podría realizar la PGR cuando haya dudas fundadas o denuncias sobre el origen de los recursos. Apuntó que en caso de que exista una sentencia firme e inatacable sobre la utilización de recursos ilícitos, el TEPJF podrá declarar la nulidad de los comicios presidenciales y de diputados y senadores. Puntualizó que la iniciativa será presentada la próxima semana al Pleno de la Cámara de Diputados y que prevé reformar los artículos 41 fracción V y 99 fracción II de la Constitución Política, además de adicionar el artículo 9 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, ISRAEL NAVARRO; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, NOTIMEX; LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, ALEJANDRO COLON; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, ANA CECILIA GARCÍA; **INTERNET:** NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL PERIÓDICO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; ALFADIARIO.INFO, REDACCIÓN; DIARIO DEL ISTMO.COM, NOTIMEX)

TÉNGALO PRESENTE/ VOZ Y VOTO

En la sección Téngalo presente se anunció que en la revista Voz y Voto número 240, María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribe temas sobre justicia electoral.(REFORMA, P. 13, ENFOQUE, REDACCIÓN)

PIERDEN AUDITORÍAS Y PEMEX LO NIEGA

Personal involucrado en las labores de rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) asegura que entre la documentación que se destruyó por la explosión del jueves hay auditorías de órganos internos de control. Eduardo Marín, subgerente de Comunicación Social de Petróleos Mexicanos, afirmó que la mayor parte de la documentación que se perdió pertenece al área de recursos humanos. Dijo que se trata particularmente de expedientes y fichas de trabajadores de reciente ingreso, así como documentación general de Pemex Refinación, como actas y expedientes. “En el caso de las actas de Consejo de Administración se guardan en la Sala de Consejo del piso 44 de la Torre”, dijo Marín. El funcionario agregó que personal del área de servicios corporativos de la Dirección de Administración es la encargada de rescatar la documentación que se dispersó después del derrumbe y la que lleva a cabo las labores de reclasificación y resguardo de la misma. Un funcionario de la empresa que pidió el anonimato aseguró que también se dispersaron actas patrimoniales de Pemex Refinación y Pemex Gas, además de auditorías. (REFORMA, P. 1 Y 4, ALEJANDRA LÓPEZ)

PROPONE BARBOSA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA

Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, propuso la creación de una comisión de legisladores que dé seguimiento a las investigaciones sobre los hechos del jueves en el complejo administrativo de Pemex. El legislador adelantó que convocará a las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el órgano legislativo para que suscriban un punto de acuerdo durante la sesión ordinaria del próximo martes, a fin de avanzar en la integración de esa instancia. Planteó que la participación de peritos internacionales y nacionales en las indagatorias sobre lo ocurrido en las oficinas de la paraestatal en el Distrito Federal permitirá que la sociedad mexicana reciba información infalible y cierta sobre ese suceso.(MILENIO DIARIO, P. 4 Y 5, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2013

“ME QUEDO EN EL PRD”: EBRARD

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, reconoció sus diferencias con el actual liderazgo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en específico en lo referente al Pacto por México, pero descarta abandonar el partido. "No tengo pensado dejar de participar en el PRD. Me afilié en 2005 y no veo ningún motivo para salirme de ese partido", enfatizó. Ebrard participa en la India en la 13 Cumbre de Desarrollo Sustentable en su calidad de presidente de la Red Global de Ciudades Seguras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). "Yo les decía (a la dirigencia) que el PRD no debía haber firmado un acuerdo con tantos puntos que es muy difícil hacer cumplir, pero ya lo hicieron", señaló sobre el Pacto por México. "No se puede desestimar todo el documento sólo porque hay cosas que uno no propuso. Hay cosas importantes para el país en materia social y de derechos humanos. Pero me preocupan dos decisiones estratégicas: las famosas reformas energética y fiscal. De la energética hasta el momento no sabemos en qué consiste, pero me preocuparía que México pierda su soberanía sobre su renta petrolera", dijo. (REFORMA, P. 1, ANA GABRIELA ROJAS)

ALIANZA DE ALCALDES EXIGE SU FOBAPROA

Un frente de 286 alcaldes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) se lanzó a la lucha para conseguir recursos federales que paguen las deudas de sus municipios. En el marco del segundo periodo ordinario de sesiones, este bloque de municipios morosos realizará diversas acciones de presión hacia el Congreso y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que sea creada una especie de Fobaproa municipal. Tras la negativa federal para su rescate, los alcaldes suspenderán labores durante una hora el próximo martes y preparan un paro total el próximo 12 de febrero. La alianza ha recibido el cobijo de Movimiento Ciudadano (MC) que buscará impulsar cambios en el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal para abrir espacio jurídico a un fondo de rescate. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, IVONNE MELGAR)

ROBERTO CAMPA ANUNCIÓ QUE AGILIZARÁN LA ENTREGA DE RECURSOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS

Roberto Campa, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, señaló que en los gobiernos anteriores la prevención de la violencia "estaba lejos de ser la prioridad", y esa es la diferencia con este gobierno que colocó en primer lugar la reconstrucción del tejido social, dar oportunidades de trabajo a los jóvenes y ocuparse del entorno escolar. Adelantó que el Programa Nacional de Prevención estará orientado fundamentalmente en la población menor de 18 años y bajo ese criterio se definirán los 100 municipios que serán atendidos con dicha estrategia. Insistió en que el programa de prevención, que será presentado este mes, no tiene precedente en el país, porque participarán ocho dependencias federales para la prevención social de la violencia. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 20, LORENA LÓPEZ)

REOS SE AMOTINAN EN ISLAS MARÍAS; RECLAMAN SERVICIOS

Un grupo de 650 presos del complejo penitenciario Islas Marías se amotinó la mañana del sábado y por varias horas, en demanda de mejores servicios, como calidad en los alimentos y en la atención médica que reciben. La Policía Federal, que calificó como "protesta" el incidente, reconoció que cuatro custodios resultaron con lesiones leves al tratar de impedir que los reos ingresaran a otra área, hasta que por la tarde se anunció el restablecimiento del orden. Sin embargo, el gobierno de Sinaloa informó que cinco miembros de seguridad del centro penitenciario federal de Islas Marías fueron trasladados en helicóptero a un hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para ser atendidos por lesiones. El gobernador Mario López Valdez dijo tener información sobre la solicitud de las autoridades penitenciarias federales para brindarles respaldo en el desplazamiento vía aérea de cinco custodios que resultaron heridos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SILVIA OTERO, JAVIER CABRERA Y ANTONIO TELLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

PROPAGANDA ELECTORAL: EL CONTEXTO HACE LA DIFERENCIA/ CONSTANCIO CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Al final del año pasado la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió un asunto que representó una oportunidad idónea para analizar de nueva cuenta el esquema de comunicación política implementado por la reforma electoral 2007-2008, respecto del cual un sector influyente de la sociedad, juristas, intelectuales y personajes de la vida política, de diferentes partidos políticos, juzga que será objeto de una necesaria redefinición. El medio de impugnación fue promovido por PRI y PAN, que solicitaban se sancionara al entonces jefe de gobierno del DF Marcelo Ebrard por haber aparecido, durante el proceso de la elección presidencial, en promocionales de radio y televisión que correspondían a tiempos otorgados por el IFE a partidos políticos que integraban la coalición Movimiento Progresista. El asunto exigía analizar la vulneración de valores constitucionales esenciales en la materia electoral, como son la equidad e imparcialidad que deben respetar los servidores públicos en los procesos electorales. En el segmento aparecía, en efecto, el entonces funcionario, quien respaldaba lo dicho por Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que sería secretario de Gobernación si aquél obtenía la victoria en los comicios presidenciales. En su contenido, precisó los aspectos que animaban esa vocación pública: ‘...me voy a dedicar con la experiencia que tengo y todo mi esfuerzo a serenar a México, que podamos renovar policías, introducir tecnologías y trabajar en conjunto, con ciudadanos y ciudadanas para lograr la tranquilidad que tanto anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Vamos por eso.’ Un acontecimiento fundamental enmarcaba el contexto que precedió a la difusión del mensaje: el 10 de junio de 2012 tuvo lugar el segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de la República. Durante su desarrollo, Andrés Manuel López Obrador dio algunos nombres de quienes, en caso de ganar la elección, formarían parte de su gabinete y enfatizó que Marcelo Ebrard Casaubón sería nombrado secretario de Gobernación. Así, el tema se introdujo en la opinión pública a través de los medios, acompañando las propuestas del candidato; en consecuencia, ingresó en una dinámica deliberativa abierta y necesaria de frente a los electores. El ejercicio interpretativo propuesto prevaleció en la posición mayoritaria de la Sala, y consistió en que el mensaje no debía ser objeto de sanción. Desde mi perspectiva, el examen relacionado con la vulneración de los principios de equidad e imparcialidad que deben respetar los servidores públicos en los procesos electorales debe considerar el contexto precedente, pues ello es indispensable para concluir si se vulneró o no la intención constitucional”. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)

AUTONOMÍA RELATIVA/ ANTE LA NOTIFICACIÓN/ JUAN IGNACIO ZAVALA

El jueves pasado recibí la notificación del IFE en la que se me amonesta públicamente, en acatamiento a una orden del TEPJF, por haber cometido un delito electoral al escribir y publicar por qué iba a votar por quien voté. Es un abierto atropello a la libertad de expresión de un ciudadano provocado por una maniobra baja y disparatada de la tosca magistrada María del Carmen Alanís. Como no tengo ya posibilidades legales en el país, acudiré a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a denunciar esta tropelía. Espero que esa instancia vote a favor de la libertad de expresión para que ningún ciudadano en este país pueda ser sancionado por manifestar públicamente sus preferencias electorales. En el debate en el IFE sobre la decisión del Tribunal Electoral, la mayoría de los consejeros electorales mencionó argumentos relevantes a favor de la libertad de expresión. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, JUAN IGNACIO ZAVALA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 3 DE FEBRERO DE 2013

REVISTAS

IFE DEBE CORREGIR, RECOBRAR AUTONOMÍA Y GARANTIZAR LEGALIDAD/ NORA RODRÍGUEZ ACEVES

La decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de posponer para el próximo 6 de febrero la presentación y votación del Dictamen Consolidado de los Informes de Gastos de Campaña de los candidatos a la Presidencia de la República en los comicios federales del año 2012 “significa que el IFE tiene que corregir y tiene que recobrar su carácter autónomo y ser garante de la legalidad, no mostrarse como una autoridad electoral sometida a los intereses del PRI independientemente de que hoy sea gobierno, porque si no, de lo contrario perderá lo más valioso: credibilidad y la certeza de que la ciudadanía en algún momento reconoció como una autoridad garante de la legalidad”, aseguró Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del PRD ante el IFE. “Simple y sencillamente, afirma, al PRI le permitieron ocultar la cuantía de dinero, le aceptaron sus facturaciones y le aceptaron triangulaciones a partir de esos contratos con empresas fantasma; es así como hoy se cierra el capítulo de fiscalización, pero quedará el debate público y la duda para que los investigadores y las futuras reformas en materia electoral se tengan que hacer para establecer en la ley que quien haga uso de dinero ilícito o quien rebase los topes de gastos de campaña sea causal de nulidad, aun ganando cualquier elección.” Sin embargo, el PRD no se quedará con los brazos cruzados viendo cómo se corona la impunidad: “ayer 29 de enero interpusimos dentro del plazo establecido, dado que se tardaron en notificarlos porque hubo engroses, formalmente la apelación al recurso de apelación para irnos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el día de hoy si se confirma este sentido del proyecto, simplemente estaremos preparándonos para ir al Tribunal y, desde luego, por ninguna circunstancia admitimos que el IFE haya aplicado ese criterio totalmente desigual para el prorratio, mientras al candidato del PRI le asignaron sólo menos de cuatro millones de pesos de las tarjetas Monex en gastos de su campaña, a nosotros como coalición Movimiento Progresista le están cargando los rubros de campaña genérica, gastos centralizados, que hicieron los tres partidos al gasto presidencial, se está cargando el pago y reconocimiento a la estructura de promoción del voto y defensa del voto también a la cuenta del gasto de campaña de López Obrador”. (REVISTA SIEMPRE, P. 12-15, NORA RODRÍGUEZ ACEVES)

DEL LFE AL PRIFE.../HÉCTOR TAJONAR

La autonomía real del Instituto Federal Electoral y los principios rectores que lo norman han vuelto a quedar en duda por dos noticias que dejaron estupefacta a la opinión pública: la resolución emitida por el Consejo General el 23 de enero, en la cual se exonera al PRI de su responsabilidad en el llamado Monexgate, y el proyecto de dictamen de la Unidad de Fiscalización, que señala que sólo la coalición Movimiento Progresista rebasó el tope de campaña (el Consejo General decidió postergar la discusión de este informe para la próxima semana). En ambos casos se manifiesta la intención de exonerar a la coalición Compromiso por México de las irregularidades cometidas durante el proceso comicial con el fin de aparentar que la victoria del presidente Enrique Peña Nieto en las urnas fue resultado de una elección impoluta. En ese mismo sentido fue dictada la sentencia inatacable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al emitir la declaratoria de validez de la elección presidencial y de presidente electo el 31 de agosto de 2012. Al parecer, se pretende borrar cualquier falta que pudiera manchar la pureza de una elección imaginaria que los asesores presidenciales se empeñan en convertir en realidad histórica con el aval de las autoridades electorales. Nuestros hechiceros electorales atentan no sólo contra la inteligencia de los ciudadanos sino contra el principio de certeza que debe normar a las instituciones que representan. Haber exculpado al PRI de responsabilidad en el caso Monex daña gravemente la credibilidad del IFE y la institucionalidad democrática del país. El miércoles 6 de febrero sabremos si el nuevo acrónimo de la máxima institución administrativa en materia electoral será: Prife. (REVISTA PROCESO, P. 42 Y 43, HÉCTOR TAJONAR)